

DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO PONIENTE
Departamento de Resoluciones
Grupo Peticiones Administrativas
nesm
DM-2299-09

CENTRAL DE RESTAURANTES
ARAMARK LIMITADA.

RUT. N° 76.178.360-2

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION
QUE AUTORIZA EL USO DE MAQUINAS

_____ /

SANTIAGO, 17 SEPTIEMBRE 2009

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

RES. DRE.14.01 N°Ex _699___/VISTOS: La presentación de 10.09.2009, de Doña ZULEMA CARTAGENA TURRIETA, Rut.9.004.004-9, en representación de CENTRAL DE RESTAURANTES ARAMARK LIMITADA Rut. N° 76.178.360-2 con domicilio en AVDA. EL CONDOR N° 760, HUECHURABA, SANTIAGO, con giro o actividad de SERVICIOS DE COMIDAS PREPARADAS, solicitando Derogación Total de la Resolución N° 381 de 08.05.2009 de D .R. M. S .Poniente de la siguiente máquina registradora ubicada en AEROPUERTO INTERIOR S/N, LAN CHILE BASE MANTENIMIENTO, PUDAHUEL, SANTIAGO.

<u>MARCA</u>	<u>MODELO</u>	<u>SERIE</u>	<u>TIPO</u>	<u>CAJA</u>	N° FISCAL
CASIO	TE-2000	5426615	A	01	204138

CONSIDERANDO:

1º) Que, en el presente caso los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución N° 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986; por lo que resulta procedente acoger la petición de derogación.

VISTOS, ADEMAS, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6º, letra B), N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° 1030 de 21 Agosto 1981, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO
DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir vales en reemplazo de boletas, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

MARIA E. AQUEVEQUE GUIÑEZ
JEFE DEPARTAMENTO RESOLUCIONES

Distribución:

- A: Doña Zulema Cartagena Turrieta en rep. de
Central de Restaurantes Aramark Llimitada
Av. Del Condor N° 760
Santiago, Huechuraba(casa matriz)
Aeropuerto Interior s/n, Lan Chile Base Mantenimiento
Pudahuel, Santiago (sucursal)
- Grupo Timbraje
- Departamento Resoluciones
- Expediente